REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPARIA RECORDMOTOR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital, reforma y codificacion de estatutos de la compañia "RECORDMOTOR S.A." se otorgo en la ciudad de Quito el 17 de julio de 1990 ante el Notario Vigesimo Septimo del canton Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90-1-1-1- 1120 de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 120 del Reg. Industrial, tomo 22. Quito, a 21-08-90

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 185'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/. 375'000 000,oo

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: S/. 40'000.000.oo en numerario, S/. 61'575 165.oo por capitalizacion de utilidades. S/ 9'729.470,oo por capitalizacion de la reserva legal, S/. 2'369.901.oo por capitalizacion de la reserva facultativa, S/. 71'325.464,oo por capitalización del superavit proveniente de la revalorizacion de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el articulo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO: Del capital.- El capital de la Compañía es de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES 00/100 (S/. 375'000 000,oo). dividido en trescientas setenta y cinco mil acciones nominativas, ordinarias y liberadas de un mil sucres cada una que serán numeradas del cero, cero, cero, cero uno al trescientos setenta y cinco mil".- Además se realiza la codificación de los estatutos.

Quito, a 28 [illegible]

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB
31-07-90
425

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ..... QUITO